República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de noviembre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted con referencia al Llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº: 02/2.021 – REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE LIBERACIÓN - PLURIANUAL – ID N°: 402602"**

En vista a que se ha presentado dos oferentes en al Acto de Apertura por lo que el Comité Evaluó las ofertas, y que la única que califico de ambas empresas en cuantos a las documentaciones presentadas, se procedió a la notificación respectivamente, y, que si bien conocemos lo contemplado sobre los plazos establecido en la norma para la interposición del recurso de protesta, establecido en los Art. 79 y 81 de la Ley 2051/03 no se ha cumplido con el plazo de la normativa, al respecto mencionamos, que es de suma urgencia la contratación de la empresa que realice la ejecución de la obra, atendiendo a la necesidad inaplazable de que se inicie la obra, a razón de que dicha Centro de Salud, recibe a diario innumerables cantidades de personas y por ende pacientes que desean consultar u obtener asistencia médica y que el Gobierno Departamental de San Pedro en su afán de brindar la oportunidad a los mismos, a través de la Refacción y Ampliación del Centro de Salud de la ciudad de Liberación, lo que conlleva aprovechar los recursos disponibles de la Institución, para lograr tan gran anhelo, pues sabemos que la buena inversión en el área de Salud, se logrará que dicho nosocomio, sea un gran soporte para la zona, que sabemos abarca gran parte incluyendo a varios distritos, además debido a la naturaleza y urgencia institucional, la demora del mismo generaría un daño o perjuicio a la Institución.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la U.O.C